Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
FORMATO DE SOLICITUD DE ACCESO, RATIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN

ANTES DE REQUISITAR EL PRESENTE FORMATO,
FAVOR DE LEER EL INSTRUCTIVO DE LLENADO

FOLIO:

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN:

1. DEPENDENCIA A LA QUE LE SOLICITA INFORMACIÓN

2. DATOS DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE*

APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRE (S)

3. DOMICILIO

CALLE | NO. EXT. / INT. | CÓDIGO POSTAL

COLONIA | MUNICIPIO | ESTADO

TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO

REPRESENTANTE (EN SU CASO) ANEXAR DOCUMENTO QUE LO ACREDITE

3. DOCUMENTO OFICIAL EN EL QUE SE IDENTIFICA EL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL (ANEXAR COPIA SIMPLE)

- ☐ CREDENCIAL DE ELECTOR
- ☐ PASAPORTE VIGENTE
- ☐ CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR
- ☐ CÉDULA PROFESIONAL
- ☐ CREDENCIAL DE AFILIACIÓN, DEL IMSS, ISSSTE O INAPAM
- ☐ CARTA O PODER NOTARIAL

4. MOTIVO DE LA SOLICITUD

TIPO DE DERECHO:

- ☐ ACCESO
- ☐ RECTIFICACIÓN
- ☐ CANCELACIÓN
- ☐ OPOSICIÓN

EL RESPONSABLE DEL SISTEMA RESOLVERÁ LA SOLICITUD EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES DESDE LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD.

5. FORMA EN QUE SE LE HARÁN LLEGAR LAS NOTIFICACIONES

- ☐ PERSONALMENTE O TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL
- ☐ CORREO ELECTRÓNICO
- ☐ POR CORREO CERTIFICADO CON COSTO

6. ESPECIFIQUE EN FORMA CLARA Y PRECISA LOS DATOS PERSONALES DE LOS QUE SOLICITA SU DERECHO

SI EL ESPACIO NO ES SUFICIENTE PUEDE ANEXAR HOJAS A ESTA SOLICITUD

7. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR

A) COPIA DE LA SOLICITUD DEL EJERCICIO DE DERECHOS
B) DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y COPIA PARA SU COTEJO
C) DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN
D) DOCUMENTO EN EL QUE SEÑALE LAS PRUEBAS

ESTOY ENTERADO Y DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN MIS DATOS PERSONALES EN TÉRMINOS DEL NUMERAL DECIMO SEXTO DE LOS LINEAMIENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS PARA EL ESTADO DE OAXACA

FIRMA DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO
QUE RECIBE LA SOLICITUD

AVISO DE PRIVACIDAD

El H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos facilite. Los datos personales que usted proporcione serán utilizados para las siguientes finalidades: Control de asistencia a los eventos de capacitación, talleres, conferencias, generar estadísticas e informes, difusión de actividades de capacitación. Usted podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales (Derecho ARCO) a través de la Unidad de Transparencia ubicada en Calzada Porfirio Díaz #243, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050; a través del Portal del Municipio **https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/portal-transparencia/**; al correo electrónico unidad.transparencia@municipiodeoaxaca.gob.mx o al teléfono **951 688 1667** en un horario de atención de Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas en días y horas hábiles. Podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en **http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/aviso-de-privacidad**. Por último, si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un mensaje a la siguiente dirección: **unidad.transparencia@municipiodeoaxaca.gob.mx.**

INSTRUCTIVO

• Llenar a máquina o letra de molde legible.
• La solicitud de acceso o corrección de datos personales podrá presentarse en escritorio libre o formato.
• La unidad de enlace le auxiliará en la elaboración de la presente solicitud.
• Cuando los datos solicitados no se encuentren en el sistema de datos de la dependencia o entidad donde se presenta la solicitud, la unidad de enlace le indicará la dependencia o entidad que puede tenerlos.

Datos del Derecho ejercido

•Derecho de acceso: A través del derecho de acceso el interesado podrá obtener información sobre los datos personales objeto de tratamiento por el sujeto obligado, la finalidad del tratamiento y en su caso, el origen de dichos datos.
•Derecho de rectificación: a través del derecho de rectificación el interesado podrá solicitar al sujeto obligado que se modifiquen los datos que resulten ser inexactos o incompletos.
•Derecho de cancelación: el ejercicio del derecho de cancelación dará lugar a que se bloquee cualesquiera datos personales que el sujeto obligado disponga de usted en sus sistemas. en caso de que desee ejercer el derecho de cancelación sobre determinados datos, deberá indicar en un documento adicional a que datos se refiere, aportando a efecto el documento que lo justifique, en su caso. La cancelación no procederá cuando los datos de carácter personal deban ser conservados durante los plazos previstos en las disposiciones aplicables o en las relaciones contractuales entre usted y el sujeto obligado.
•Derecho de oposición: el derecho de oposición es el derecho del interesado a que no se lleve a cabo el tratamiento de sus datos de carácter personales o se cese en el mismo en los siguientes supuestos:
1. Cuando no sea necesario su consentimiento para el tratamiento como consecuencia de un motivo legitimó y fundado, referido a su concreta situación personal.
2. Cuando se trate de sistemas que tengan por finalidad la realización de actividades de publicidad y prospección comercial.
3. Cuando el tratamiento tenga por finalidad la adaptación de una decisión referida al interesado cuando su oposición se realice con base al punto uno se deberá hacer constar en documento adicional los motivos fundados y legítimos relativos a su relación personal.

Información General

• El formato está disponible en las unidades de enlace; las oficinas, representaciones y delegaciones de las dependencias y entidades que cuenten con servidores públicos habilitados para tales efectos; y a través de los sitios de internet de dependencias, entidades y del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca. **(www.iaipoaxaca.org.mx).**
• La solicitud podrá hacerse personalmente o por representante en las unidades de enlace de las dependencias o entidades, o en sus oficinas, representaciones y delegaciones, siempre y cuando cuenten con servidores públicos habilitados para esos efectos. la unidad de enlace le entregará o enviará por correo según corresponda, un acuse de recibo con fecha de presentación y el número de folio que corresponda.
• Usted puede reproducir este formato en papel bond blanco.
• En ningún caso la dependencia o entidad podrá condicionar la entrega de la información, pidiéndole que motive o justifique su uso.
• Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada.
• En caso de presentar la solicitud mediante representante legal. deberá acreditarse la representación con la documentación legal correspondiente.
• No podrán solicitarse más documentos que los señalados en este formato.
• El acceso y corrección de datos personales es gratuito. su envió por mensajería o reproducción en copias certificadas genera un costo.
• Si usted realiza una nueva solicitud, respecto del mismo sistema de datos personales, dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su primera solicitud, usted deberá pagar como máximo los costos de reproducción y envío de la información.
• La unidad de enlace debe emitir una resolución como respuesta a su solicitud de acceso a datos personales en un plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a su presentación.
• En caso de haber solicitado la corrección parcial o total de sus datos personales. la unidad de enlace deberá emitir una resolución de procedencia o improcedencia, así como una constancia de haber realizado la corrección parcial o total de sus datos personales, como respuesta a su solicitud dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de la solicitud.
• Cuando el particular haya solicitado la reproducción de la información de sus datos personales o corrección de los mismos en copias certificadas, los plazos de resolución comenzaran a correr a partir del día hábil siguiente a aquél en que compruebe haber cubierto los derechos correspondientes.
• En caso de que le sea notificada la negativa a su solicitud de acceso o corrección de datos personales, podrá interponer por sí mismo o a través de su representante legal, el recurso de revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de la notificación.
• También procede el recurso de revisión si no recibe respuesta a su solicitud transcurrido el plazo máximo de resolución, o cuando la dependencia o entidad entregue al solicitante sus datos personales o la corrección de los mismos en un formato incompresible.

Para sugerencias, dudas o quejas puede comunicarse al teléfono 951 688 1667 o bien remitirse al correo institucional: unidad.transparencia@municipiodeoaxaca.gob.mx